



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973

RUT No. 860403871-9

Filial: CUT-UIS

*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores
Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y
Servicios Complementarios de Colombia*



**CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES DE
COLOMBIA**

CIRCULAR No. 042

(Diciembre 7 de 2020)

DE: JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.
**PARA: SECCIONALES DEPARTAMENTALES, DISTRITO CAPITAL BOGOTA,
SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES.**
ASUNTO: INFORMACION SOBRE ACCIONES DE MOVILIZACION Y PROTESTA

Luego de varias reuniones entre las bancadas de los diferentes partidos que tienen presencia en las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara de Representantes con delegados de Ministerio de Protección Social en procura de conciliar un articulado en el que supuestamente recogerían las opiniones expresadas en las ocho audiencias públicas *-4 por el Senado y 4 por la Cámara-*, la comisión de ponentes representada por los partidos de gobierno hicieron pública la versión de la ponencia para primer debate, para lo que habían citado a sesiones conjuntas de las referidas comisiones para el fin de semana.

Afortunadamente por una omisión generada en la publicación del nuevo texto debieron cancelar la sesión programada para el fin de semana en la que de espaldas al país la bancada oficialista y el gobierno, pretenden imponer una regresiva reforma al sistema de salud sin tener en cuenta las opiniones de sectores académicos, profesionales, científicos, gremiales, usuarios, sociales, sindicales y políticos de oposición que exigen el archivo del proyecto.

La versión original de la iniciativa legislativa según el gobierno y sus aliados busca realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud **-GSSS-**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1751 de 2015, en un marco del alcance de su sostenibilidad. Para tal fin, en su texto original desarrollaba 68 artículos comprendidos en 13 capítulos incluyendo el objeto y la vigencia de la Ley. En tanto, la versión conocida luego de las audiencias públicas, contiene nueve capítulos y 50 artículos mediante los cuales se maquilla la versión original y mantiene los elementos centrales de las intenciones gubernamentales para profundizar el modelo de mercado de la salud, el aseguramiento privado, intermediación financiera e integración vertical, barreras de acceso, entrega de competencias, entidades y recursos públicos a grupos económicos y financieros privados, restricciones a la autonomía universitaria, afectación al acto médico *-relación médico-paciente-*, mantiene tercerización laboral, reestructuración del INC-ESE, entre otros aspectos.

Como se puede observar, se mantiene las pretensiones gubernamentales de beneficiar a sus socios los grupos empresariales, económicos y financieros en contra los derechos de la población colombiana, por lo que es indispensable redoblar los esfuerzos en la denuncia pública y la resistencia social a través de las acciones de movilización y protesta, por lo que llamamos a los trabajadores en su conjunto a:

1. Participar el próximo 10 de diciembre día internacional de los derechos humanos en las movilizaciones y concentraciones programadas a lo largo y ancho del país. Levantaremos como banderas el derecho a la salud y la vida de los colombianos, rechazando el Proyecto de Ley 010 de 2020 y exigiendo su archivo.

Carrera 15 Bis No. 39 A 11 Barrio Teusaquillo - Teléfonos: 2880216 – 2880280- 2873424

Correo electrónico: nacionalanthoc@yahoo.es

<http://www.anthoc.org/>

Bogotá, D.C., - Colombia



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial: CUT-UIS

*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores
Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y
Servicios Complementarios de Colombia*



**CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES DE
COLOMBIA**

2. A partir del 10 de diciembre y hasta el 17 del mismo mes adelantaremos una **Jornada Nacional de Indignación de los Trabajadores de la Salud** en rechazo al Proyecto de Ley 010 de 2020 y exigiendo su archivo.
 - 2.1. Durante la Jornada Nacional de Indignación, impulsaremos twiteratones exigiendo el archivo del Proyecto de Ley 010 de 2020.
 - 2.2. En rueda de prensa del Pacto Nacional por la Salud y la Vida de los Colombianos y las Colombianas en donde se difundió declaración pública de rechazo a la versión del nuevo articulado del proyecto de Ley 010 de 2020 que será presentado para primer debate en comisiones conjuntas.
 - 2.3. Dentro de su autonomía las organizaciones realizaremos Videoclips rechazando el proyecto de Ley 010, exigiendo su archivo y llamando al Paro Nacional de Salud.
 - 2.4. Plantones diarios (*alternativamente se harán en la mañana o en la tarde al inicio de los turnos*) para denunciar las intenciones gubernamentales y llamando a los trabajadores y usuarios a organizar y participar en el Paro Nacional en Salud.
 - 2.5. Organizar el **Paro Nacional en Salud** de cuarenta y ocho (48) horas para los días 16 y 17 de diciembre de 2020.
3. Dependiendo del trámite del proyecto en el Congreso se organizará acciones de mayor contundencia para lo que recomendamos estar alertas a las orientaciones de los sindicatos nacionales y las Centrales Obreras.

Se adjunta la versión de ponencia para primer debate en comisiones séptimas conjuntas del Proyecto de Ley 010 de 2020, así como algunos flyers para promover la semana de indignación de los trabajadores de la Salud.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ANTHOC**


WILFER JHON PINZON FUENTES
Presidente


MARIA VICTORIA JIMENEZ SALAZAR
Secretaria General